

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)**

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Centro de Salud B Portoviejo
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2023

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCENCONTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	Manabi
Cantón:	Portoviejo
Parroquia:	Portoviejo
Dirección:	Colón y Olmedo
Correo electrónico:	patricia.baus@iess.gob.ec
Página web:	www.iess.gob.ec
Teléfonos:	2002610 2630731
N.- RUC:	1360059520001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCENCONTRADA:	
Nombre del responsable:	Patricia Cecilia Baus Jordan
Cargo:	Director Técnico Encargado
Fecha de designación:	2/2/2023
Correo electrónico:	patricia.baus@iess.gob.ec
Teléfonos:	2002610 2630731

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Patricia Cecilia Baus Jordan
Cargo:	Director Técnico Encargado
Fecha de designación:	2/2/2023
Correo electrónico:	patricia.baus@iess.gob.ec
Teléfonos:	2002610 2630731

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Julissa Alcivar Zambrano
Cargo:	Secretaria
Fecha de designación:	1/11/2003
Correo electrónico:	julissa.alcivar@iess.gob.ec
Teléfonos:	2002610 2630731

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	No aplica	

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		
Regional		
Provincial	1	Santa Ana, Portoviejo, 24 de mayo, Rocafuerte

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						
Zonal						
Regional						
Provincial						
Cantonal:	1	Santa Ana, Portoviejo, 24 de mayo, Rocafuerte	62290	Masculino: 27009 Femenino: 35281	Mestizos	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/6b58a8b9-fcb9-4b9b-bb28-f12299ca0d7c
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	No	
Otros	No	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	No	
Observatorios	No	
Comités de usuarios	No	
Defensorías comunitarias	No	
Otros mecanismos de control social	No	

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	Si	Se conformó el comité integrado por: Ing. Daniel Mero (responsable de la información estadística y tecnológica), Ing. Mercedes Palma (responsable de la información financiera), Ing. Julissa Alcivar (responsable de la información de compras públicas y líder del proceso y Dra. Patricia Baus, Directora, Responsable planificación)	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/2b92ecdb-76d3-41c9-a97f-b16d90a7afc6	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Si	Se realizó la primera reunión del equipo de rendición de cuenta, en la que se socializó las directrices de rendición de cuenta, se refirió sobre la información requerida y se revisó y socializo el cronograma del proceso	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/2034fe8a-14d7-4d04-b32e-97ea0c681750	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	Si	Se incorpora el Plan anual terminado 2023 constante en el IESSPR	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/26d22d37-683f-46ed-a1df-063d01d764ce	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	Si	La responsable del registro de la información procedió al llenado del Formulario, con la información proporcionada por cada una de las áreas.		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	Si	Se elaboró el informe de rendición de cuentas.	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5901e3bf-7f91-450b-994d-a42682daa17b	

	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Si	Se procedió con el envío de la matriz y el informe de rendición de cuentas por correo electrónico a los coordinadores de áreas de la unidad para la socialización y aportes y observaciones	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/8a61b733-3fda-4676-a7af-fcb663a4c9f0	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	Si	El informe de rendición de cuentas fue difundido a través de las redes sociales Twitter, facebook	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/ed6cc141-1ce2-4a5f-b116-f5c842d12623	
	Planificación de los eventos participativos	Si	La planificación del evento participativo de rendición de cuenta, se realizó de acuerdo a las directrices dadas mediante memorando IESS-DNCS-2024-0145-M	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/653f8cde-b0d7-4a36-8033-6d67ff24b19f	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	Si	Se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional en las instalaciones del Centro de Salud B Portoviejo	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/69152838-eaef-4f77-94b0-f74f04d7c893	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Si	21 DE MARZO DEL 2024 a las 10H00	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/0d03c8df-eab8-495a-8212-064eeb54e36c	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Si	Instalaciones del Centro de Salud B Portoviejo		
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	Si	Dando cumplimiento a la normativa legal vigente y poniendo a consideración la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, se ha generado aportes ciudadanos		
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Si	Se procedió a cargar la información en el sistema virtual		

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:
Consulta sobre la no ejecución del 100% del presupuesto, operatividad de los equipos
Agradecimiento al personal y la Dirección por la gestión realizada

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Funcionamiento del ascensor	Durante el año 2023 se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor por el periodo de un año, lo cual contribuye a que el mismo este siempre operativo y en buenas condiciones, brindando así un beneficio a los usuarios de la unidad	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/74643241-8a36-454c-8ffd-eeacd50877d9
Sugerencias al informe de rendición de cuentas	Se considerará las sugerencias dadas al informe de rendición de cuentas del año 2022, para la elaboración del informe del año 2023	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/e0240954-4f40-4b4d-b800-1962b1ea52ef

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7O Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	No aplica					
Prensa:	No aplica					
Televisión:	No aplica					
Medios digitales:	No aplica					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al Plan de Creación de Oportunidades	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/51b5b709-935c-40d5-93ec-dd8fb95de831
La institución tiene articulado el POA al Plan de Creación de Oportunidades	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/51b5b709-935c-40d5-93ec-dd8fb95de831

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	No			
Políticas públicas generacionales	SI	Talleres de promoción de la salud y talleres de memoria realizados en el Centro Geriátrico	Integración a la sociedad, capacitación y mantenimiento de la memoria de los adultos mayores	A través de los talleres de promoción de la salud, talleres de memoria y demás actividades recreativas se promueve la participación activa e integración a la sociedad de los integrantes del Centro Geriátrico "Dra. Teresa Sánchez Ramos".
Políticas públicas de discapacidades	SI	Consultas domiciliarias	Acceso integral a los distintos servicios brindados por la unidad	A través de las consultas medicas a domicilio se da cumplimiento al derecho de la salud asegurando equidad en el acceso a la atención
Políticas públicas de género	No			
Políticas públicas de movilidad humana	No			

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
2	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.	A24	1171173,22	1324459,51	0,884265024	1171173,22	1324459,51	0,884265024	https://www.jess.gob.ec/documents/10162/d2336719-2987-47db-b0a2-097c305dd148

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1324459,51	1324459,51	1171173,22	0	0

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD	No aplica				
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	No aplica				
RIESGOS DEL TRABAJO	No aplica				
PENSIONES	No aplica				

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN APORTES PERSONALES (SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y VOLUNTARIOS EN EL EXTERIOR)	CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES Y PERSONALES (RELACION DE DEPENDENCIA)	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL 40% PARA LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN		
	No aplica						

SEGURO SOCIAL CAMPESINO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.5%)		
	No aplica						

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			32	52512,51	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/41655c22-e5a4-4c42-b28d-27aa6a4b2a54
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial			1	6081,84	
Catálogo Electrónico			93	80321,11	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/86a2c49a-4e23-42f4-a013-1208afb61aac
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	<p>A la Directora</p> <p>1. Previo a la aprobación de los informes de justificación de la necesidad para la adquisición de insumos y dispositivos médicos elaborados por los responsables de las áreas requirentes, observará que los ítems a requerir no mantengan saldos disponibles superiores a los establecidos para stock de seguridad y stock máximo conforme al consumo promedio mensual reportado por la bodega, con la finalidad de evitar que el exceso de esta clase de bienes, aumentan la posibilidad de caducidad por el sobreabastecimiento el bajo nivel de consumo y la falta de rotación.</p>	40%	Esta recomendación fue puesta en conocimiento al personal responsable de las áreas, para que en las justificaciones de necesidad, se analice el stock y requerimiento de los productos a adquirirse	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/c73107cf-2c45-465a-919a-777cedbfbaca
Contraloría General del Estado	<p>A la Directora</p> <p>2. Dispondrá a la servidora que desempeña como Responsable de Compras Públicas, registrar en el portal de Compras Públicas, toda la información generada en la etapa precontractual; a fin de que se mantenga actualizada la información relevante acorde a los principios de transparencia y publicidad en el ámbito de contratación pública.</p>	60%	Previo a la suscripción de los contratos se procede a revisar que toda la documentación relevante, éste cargada en el portal de compras públicas	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/688b8f90-419a-449e-951d-331d4242d86d

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>A la Directora</p> <p>3. Dispondrá a los Administradores de Contratos, se aseguren que los cambios de personal técnico durante la ejecución contractual, cuenten con su autorización siempre que el personal que vaya a sustituir al inicialmente propuesto, cumpla con los requisitos mínimos o tenga iguales o mejores condiciones, a fin de garantizar los estándares en la prestación de los servicios contratados por la entidad.</p>	<p>30%</p>	<p>Se esta cumpliendo con la verificación que dentro de la etapa contractual, se encuentren las autorizaciones respectivas por cambio de personal</p>	<p>https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/08ad4f12-c8e8-470a-bb50-890d7d6b012d</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>A la Directora</p> <p>4. Revisará y autorizará los informes de justificación de la necesidad de contratación de servicios de limpieza de interiores y exteriores y aprobará los términos de referencia, verificando que la cantidad de metros cuadrados determinados para la recepción de los servicios se haya establecido de forma técnica y real, con la finalidad de que en las órdenes de compra que suscriba, se solicite únicamente los metros cuadrados aprovechables o que se puedan pisar.</p>	<p>50%</p>	<p>Esta recomendación fue puesta en conocimiento al personal responsable para su cumplimiento</p>	<p>https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/dc3d65e6-e86a-4061-8989-186f793cd992</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>A la Directora</p> <p>5. Dispondrá a los servidores que elaboran los informes de justificación de la necesidad y los términos de referencia para la contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores, efectuar la medición del área de manera técnica; con la finalidad de que se soliciten únicamente los metros cuadrados aprovechables o que se puedan pisar.</p>	<p>50%</p>	<p>Esta recomendación fue puesta en conocimiento al personal responsable para su cumplimiento</p>	<p>https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/a76b805c-2e9a-47f3-aa88-2e3d28907833</p>

Contraloría General del Estado	<p>A la Directora</p> <p>6. Dispondrá a los Administradores de las Órdenes de Compra generadas para la contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores, tomar las medidas necesarias para su adecuada ejecución y que previo a emitir los informes técnicos económicos mensuales de cumplimiento, constaten los metros cuadrados recibidos como servicio, con la finalidad de evitar que se cancelen cantidades adicionales y se tomen las medidas correctivas que el caso amerite.</p>	0%	Esta recomendación será aplicada cuando se contrate el servicio de limpieza	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/ca59253b-5789-4751-a07b-741336fa05be
Contraloría General del Estado	<p>A la Directora</p> <p>7. Previo a la suscripción de los contratos, observará que las cláusulas establecidas para la aplicación de las multas, estipulen las condiciones que la ley determine, con el objeto de asegurar que las contrataciones se desarrollen bajo lineamientos claros que eviten controversias.</p>	0%	Esta recomendación se aplicará cuando se realicen contratos	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/c25fbed0-c3cd-4dfd-a495-90612ada0753
Contraloría General del Estado	<p>A la Directora</p> <p>8. Designará por escrito a los servidores autorizados a solicitar dispositivos médicos de la bodega asignada para el efecto; con la finalidad de mantener un control sobre las entregas de los dispositivos médicos y que éstas se realicen únicamente al personal debidamente autorizado y facultado para su recepción.</p>	60%	para el cumplimiento de ésta recomendación se ha ratificado por escrito al personal autorizado de realizar retiros de dispositivos médicos en bodega	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/76af4d63-6053-469d-8c2f-b00a166639ac
Contraloría General del Estado	<p>A la Directora</p> <p>9. Con base en las designaciones realizadas, elaborará un registro del personal de todos los servicios de salud, que se encuentren autorizados a requerir dispositivos médicos de la Bodega de Dispositivos Médicos; documento que contendrá la información establecida en la normativa interna para la Distribución de los Dispositivos Médicos.</p>	40%	para el cumplimiento de ésta recomendación se ha ratificado por escrito al personal autorizado de realizar retiros de dispositivos médicos en bodega y se lleva el control del personal que realiza estos retiros	https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/4ab1bfe4-f5df-4271-95de-ed6a4e2c3040